

## INFORME DE COMISARIO

---

Azogues, 20 de marzo del 2019

Señores:

Accionistas de la COMPAÑÍA CONTRAPECOCID S. A.

Ciudad.

**Asunto: Informe Relativo a los Estados Financieros**

Estimados Señores:

En cumplimiento de los Estatutos Sociales de la Empresa y en virtud de la Resolución emitida en la Asamblea General Anual correspondiente al año 2017, mediante la cual fui designado Comisario esta Empresa; he revisado los Estados Financieros auditados, así como la documentación que consideré necesaria incluyendo, de manera especial, la opinión sobre los Estados Financieros en relación con las operaciones correspondientes al ejercicio fiscal cortado al día 31 del mes de diciembre del año 2018 y su situación financiera a la fecha ya indicada.

Luego de una verificación de los Estados Financieros pude constatar que los mismos reflejan adecuadamente el resultado de las operaciones, así como el estado de la situación financiera de la sociedad de acuerdo con lo expresado por el contador, razón por la cual me permito recomendar la aprobación de dichos Estados Financieros tal y como fueron presentados.

Como resultado de la revisión citada, me permito exhortar, además, que se otorgue formal descargo a los miembros del Consejo de Administración de la empresa por haber conducido de marcas cabal su gestión administrativa hasta la fecha.

Agradeciéndoles la confianza que tuvieron al designarme Comisario, me ofrezco a su entera disposición para aportarles cualquier información adicional que ustedes consideren necesaria en relación con el informe que ahora someto a su consideración.

---

Sr. Daniel Guamán Latacela

**COMISARIO**